

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 3. Puesto de trabajo: Secretaria de Director General (Instituto de Salud Carlos III). Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Asuntos Exteriores y de Cooperación, Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares, Madrid. Nivel: 14. Cplmto. Específ.: 2.114,84.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Jiménez Campo, María Teresa. N.R.P.: 0069123935. Gr.: D. Crpo.: 1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

3836 *ORDEN MAM/376/2007, de 8 de febrero, por la que se resuelve concurso de méritos convocado por Orden MAM/3276/2006, de 10 de octubre.*

Por Orden MAM/3276/2006, de 10 de octubre, se convocó concurso de méritos, con referencia 6G/2006, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria –sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de los méritos alegados por los candidatos– por la correspondiente Comisión de Valoración,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.–Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recogen en el Anexo a esta Orden.

Segundo.–Declarar desiertos y/o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado Anexo, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la Orden de la Convocatoria.

Tercero.–El plazo para tomar posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el rein-

greso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los funcionarios.

Cuarto.–Aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.–El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y de Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexto.–Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Séptimo.–Contra la presente Orden se podrá recurrir potestativamente en reposición ante la Titular del Departamento en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 8 de febrero de 2007.–La Ministra de Medio Ambiente, P.D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

Nombre del concurso: 6G/2006

ANEXO

Nº ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
		<u>Subsecretaría de Medio Ambiente</u>											
		Subdirección General de Recursos Humanos											
1	1809914	Jefe Negociado N18	18	CD	Madrid	Jefe Negociado N14	14	MA	Madrid	Aldavero Fernández, Nuria	1182407546A6032	D	14
2	3267589	Jefe Negociado N18	18	CD	Madrid	Jefe Negociado N16	16	MA	Madrid	Barrero Coca, Ana María	5030986324A1135	C	16
3	5005314	Jefe Negociado	18	CD	Madrid	Jefe Negociado N16	16	MA	Madrid	Villena Párbole, Concepción	5054098002A1146	D	18
4	4849732	Jefe Negociado	18	CD	Madrid	Jefe Negociado N16	16	MA	Madrid	Calvo Sánchez, María	0778285535A6032	D	16
5	2095017	Jefe Negociado N16	16	CD	Madrid	Jefe Negociado N16 (adscripción provisional)	16	MA	Madrid	Tejedor Tejedor, Rosa	5067348157A6032	D	12
6	4100737	Jefe Negociado N16	16	CD	Madrid	Jefe Negociado N14	14	MA	Madrid	López Andrés, Juana	5015128746A1146	D	14
7	4849731	Jefe Negociado	16	CD	Madrid	Auxiliar Oficina N12	12	FO	Madrid	Martín Mora, Esther	0697649624A1146	D	12
8	2643677	Programador 2ª	15	CD	Madrid	Jefe Negociado N18	18	MA	Madrid	Gil Serrano, M. Dolores	2260944813A1146	D	18
9	3999196	Jefe Negociado N14	14	CD	Madrid	Desierto							
10	4693100	Jefe Negociado N14	14	CD	Madrid	Desierto							
		Secretaría General Técnica											
		Vicesecretaría General Técnica											
11	835763	Jefe Negociado N14	14	CD	Madrid	Jefe Negociado N16	16	EP	Madrid	Marco Vinader, Rosa María	0250130046A6032	D	16
		Subdirección General de Relaciones Internacionales											
12	5001514	Jefe Negociado	16	CD	Madrid	Jefe Negociado N16	16	MA	Madrid	Martínez Soletó, M. Pilar	0284771535A6032	D	18
13	5001515	Jefe Negociado	16	CD	Madrid	Desierto							
		<u>Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad</u>											
		Dirección General para la Biodiversidad											
		Subdirección General de Coordinación y Banco de Datos de la Biodiversidad											
14	1425638	Jefe Negociado N14	14	CD	Madrid	Manipulador Máquinas	12	XC	Madrid	Álvarez Marcos, Manuel Reyes	5006491335A1431	C	12
		Dirección General del Agua											
		Unidad de Apoyo											
15	4331034	Jefe Negociado N16	16	CD	Madrid	Auxiliar Oficina N14	14	MA	Madrid	Sastre Rodríguez, M. Carmen	5105031368A1146	D	14
		Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua											
16	4971047	Jefe Negociado	16	CD	Madrid	Auxiliar de Oficina N14	14	MA	Madrid	Ríos Barba, Josefa	3839936435A6032	D	14
		Subdirección General de Programación Económica											
17	3858373	Jefe Sección N22	22	BC	Madrid	Jefe Negociado N18	18	MA	Madrid	Vázquez Vázquez, Luis Ángel	5169613957A6025	C	18
18	4681212	Técnico N20	20	B	Madrid	Técnico N18	18	MA	Madrid	López López, Raquel	0263740257A1011	B	
19	3495523	Jefe Sección N20	20	BC	Madrid	Programador de Segunda	15	MA	Madrid	Ama Blázquez, Piedad	7077786546A1188	C	15

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº ORDEN	COD. PUESTO	Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
20	1760555	Subdirección General de Infraestructuras y Tecnología Ayudante Administración N14	14	C	Madrid	Puesto N12. Área Servicio Público	12	XC	Madrid	Alonso Martín, Montserrat	0525170213A1431	C	12
21	1509678	Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico Jefe Negociado N18	18	CD	Madrid	Auxiliar Informática N12	12	MA	Madrid	Gorrioz Ruiz, M. Dolores	0107949102A1146	D	14
22	4971046	Jefe Negociado	16	CD	Madrid	Ayudante Administración	14	MA	Madrid	Carmona García, Concepción F.	5081072502A6025	D	14
23	3128397	Dirección General de Costas Subdirección General para la Sostenibilidad de la Costa Jefe Negociado N18	18	CD	Madrid	Jefe Negociado N16	16	MA	Madrid	Prieto Rivas, M. Paz	5067939213A1146	D	16
24	838192	Jefe Negociado N14	14	CD	Madrid	Jefe Negociado N14 (adscripción provisional)	14	MA	Madrid	Paz Lorenzo, M. Carmen	3610041146A1146	D	16
25	1359967	<u>Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático</u> Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental Unidad de Apoyo Jefe Negociado N18	18	CD	Madrid	Jefe Negociado N16	16	HE	Madrid	Pacheco Ledesma, Olvido	0189786213A6032	D	14
26	4667565	Jefe Negociado N16	16	CD	Madrid	Auxiliar Oficina N14	14	MA	Madrid	López Otero, Rosa María	5082263902A1146	D	14
27	2010271	Subdirección General de Calidad del Aire y Prevención de Riesgos Jefe de Negociado N16	16	CD	Madrid	Jefe Negociado N18	18	FO	Madrid	Mateo Meléndez, Concepción	5133050524A1146	D	18

MINISTERIO DE VIVIENDA

3837 *ORDEN VIV/377/2007, de 20 de febrero, por la que se resuelve la Orden VIV/18/2007, de 8 de enero, por la que se anunció convocatoria para la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden VIV/18/2007, de 8 de enero (Boletín Oficial del Estado de 15 de enero), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, un puesto en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente Orden se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de

abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 20 de febrero de 2007.–La Ministra de Vivienda, P. D. (Orden VIV/481/2006, de 22 de febrero), la Subsecretaria de Vivienda, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO I

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe Área de Seguridad. Subsecretaría. Subdirección General de la Oficialía Mayor. Número de plazas: 1. Nivel: 28. Grupo: A. Complemento específico: 12.777,26 euros/año. Adm.: A6. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio del Interior. Dirección General de la Policía y Guardia Civil. Comisaría General Seguridad Ciudadana. Madrid. Nivel 25.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y Nombre: Gutiérrez Redondo, José Luis. N.R.P. 0181925068 A8124. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Ejecutiva Cuerpo Nacional de Policía. Situación: Activo.